

¿Quién tiene la última palabra? Discurso institucional vs. redes sociales en la descentralización de la gestión del sistema de riego en la cuenca del Río Mendoza

Rosa María Bustos, Leticia Saldi, Laura de Rosas

Rosa María Bustos, docente Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

Leticia Saldi, docente IANIGLA, CONICET.

Laura de Rosas, docente Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo

lsaldi@lab.cricyt.edu.ar

resumen

La gestión de los recursos hídricos en Mendoza está dirigida por el Departamento General de Irrigación. Desde 1994 inició una política de participación democrática en el reparto del agua por medio de asambleas anuales. Pero la baja participación en las mismas es acompañada de la existencia de redes sociales informales. Éstas colaboran en el acceso de todos al agua aunque en forma desigual. Hemos distinguido al menos dos redes: una con mayor nivel de influencia en la toma de decisiones. La otra está compuesta por agentes que poseen menor capital –social, económico y cultural– por lo que sólo consiguen solucionar sus problemas de acceso al agua a nivel micro, peligrando su sostenimiento en el tiempo.

summary

The watery resources management is run by the General Irrigation Department in Mendoza. Since 1994 this Department has driven a policy of democratic management for the distribution of the watering resources, through annual assemblies. Though these assemblies don't congregate enough people, there are informal social networks that assures everybody the irrigation resources needed. However this distribution is not equitable. At least two types of social networks have been found: one of them has a higher level of influence for decision making. The other one is limited to solve watering problems at a very low level –which could jeopardise their access to the resource– and is compounded by less social, economic and cultural capital agents.

palabras claves

gestión del agua de riego / descentralización / participación / redes sociales

keywords

watering resources management / decentralization / participation / social networks

Introducción

Un sistema de riego no es sólo un proyecto económico o una obra física, con una organización social fija y determinada sino que también es una construcción social que se establece en el día a día (Bustos et. al., 2003). Grupos con intereses divergentes definen, en un campo de lucha simbólica los parámetros de inclusión y exclusión que legitiman o no el uso del agua y los lazos de pertenencia e identidad. En este sentido, la distribución del agua supone un proceso de construcción y de afirmación de identidades que se vehiculizan en un territorio o sistema de riego (Bayardo y Lacarrieu, 1997). Los espacios locales se han convertido hoy en campos de lucha por el poder simbólico, o sea por la imposición del sentido.

Como resultado de las políticas neoliberales, han surgido políticas de descentralización orientadas a otorgarle mayor autonomía a instancias de gestión local y regional, en su papel de autogestores del desarrollo. En el caso particular de las políticas de descentralización del riego, su recepción por parte de los distintos usuarios no es neutra ni pasiva, sino que los agentes receptores las modifican en función de su capital cultural y social.

A partir de este análisis, Hall (citado por Sunkel, 1999:12) propone que existen tres tipos posibles de recepción o decodificación, lo que correspondería a la respuesta del regante acerca de la política descentralizada: la *lectura dominante*, que es cuando el espectador o el regante, en nuestro caso, toma el significado de la política en su sentido literal y decodifica el mensaje en los mismos términos del código en el que ha sido codificado; la *lectura negociada*, que es cuando el receptor acepta la legitimidad del código dominante pero adapta la lectura a su condición específica; y la *lectura oposicional*, que es cuando el espectador decodifica el mensaje –en nuestro caso la política– en un sentido radicalmente opuesto a la lectura privilegiada por el emisor del mensaje o producto.

Las diferencias en cuanto a la producción de sentidos no solamente quedan en el plano simbólico de la interpretación sino que también se materializan en las diversas prácticas a partir del consumo que los regantes hacen de la política de descentralización impulsada por el Departamento General de Irrigación –en adelante DGI–.

Al observar esta situación se puede concluir que es de vital importancia estudiar los efectos culturales que las políticas públicas generan en las poblaciones sobre las cuales impactan, así como también es fundamental estudiar cuáles son las resignificaciones que estos agentes hacen de las políticas, y cómo sus intervenciones modifican sus resultados.

En definitiva, esta definición se enraíza en la idea de que el regante no es alguien que pasivamente se adecua a las políticas emanadas del DGI sino que su recepción se relativiza a partir de sus parámetros culturales, estableciéndose así en consumidores activos de esas políticas, ya que el universo simbólico se constituye por expresiones culturales que resultan de las relaciones hegemónicas de los agentes dominantes sobre los subalternos, aunque mediados por matrices culturales propias de los sectores populares (Seman, 2007).

Tanto la recepción de las políticas como las particularidades culturales se configuran en interacciones simétricas y asimétricas, por lo cual, nuestra perspectiva es relacional. Esto nos conduce a estudiar y analizar las redes sociales que se construyen en torno a la distribución del agua en Mendoza.

El recorrido de nuestra investigación nos ha llevado a cuestionarnos, en primer lugar, sobre cuáles son las redes de relaciones que conforman el espacio social en el cual se realiza la apropiación y la gestión de los recursos hídricos en la Provincia de Mendoza. Además, ello nos ha conducido a plantearnos otras preguntas como: ¿de qué forma influyen las trayectorias personales de cada uno de los agentes en la conformación de redes sociales que movilizan recursos para garantizar su acceso al agua?; ¿cómo son significados los programas y políticas estatales en torno al agua? y ¿qué tipos de participación se presentan en la distribución del riego considerando las relaciones de poder presente?

El objeto del trabajo es reconstruir la dinámica de interacción formal e informal del espacio social –redes– donde compiten productores y receptores de las políticas públicas en materia del reparto del agua y conocer los significados que se construyen en torno a la misma.

Los agentes de este proceso son funcionarios pertenecientes al Departamento General de Irrigación, a las Inspecciones de Cauce, a la Asociación de Riego y los regantes.

Nuestro trabajo tuvo como unidad de análisis una Asociación de Riego de la Cuenca del Río Mendoza, dentro de la cual se eligieron cuatro Inspecciones de Cauce seleccionadas teniendo en cuenta sus diferencias con respecto a cantidad de propietarios, al tamaño de las propiedades, a la disponibilidad de agua y a tipos de cultivos.

Para poder reconstruir las redes que se establecen cotidianamente entre los distintos agentes, hemos utilizado la metodología cualitativa –entrevistas en profundidad y observaciones no participan-

tes—, ya que sólo así es posible rescatar el microcosmos cultural caracterizado por conflictos y relaciones de poder. Aunque también se elaboraron y recopilaron datos provenientes de la metodología cuantitativa y se analizaron fuentes secundarias como reglamentos y leyes concernientes a la distribución del agua superficial. Todos ellos nos ayudaron a reflexionar sobre las entrevistas y observaciones realizadas.

Es importante aclarar que este esquema metodológico utilizado y los resultados producto de la aplicación del mismo pueden no ser generalizables a todas las demás Inspecciones de la provincia ya que cada una presenta particularidades en cuanto a los terrenos, los cultivos, los propietarios y sus relaciones.

El sistema de riego en Mendoza

En Mendoza se institucionalizó la participación de los regantes en el sistema hídrico con la Ley de Aguas de 1884 a la que se le dio rango constitucional en 1916. La administración de los recursos hídricos en Mendoza funciona desde fines del siglo pasado a través del Departamento General de Irrigación –DGI– y las comunidades de regantes denominadas Inspecciones de Cauces –IC–. El DGI se ocupa del manejo de ríos, diques y canales primarios, en tanto las IC administran la red secundaria, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial, leyes N° 322 y 6.405.

La gestión del sistema hídrico sufrió cambios importantes como resultado de las transformaciones en el contexto político, económico y social de las políticas neoliberales de los años 80-90.

Como proceso de reorganización del Estado, la descentralización tiene tres aspectos. Uno administrativo, que tiene por objetivo el logro de la eficiencia acercando las decisiones a los sujetos afectados y la disminución de los costos del Estado. Otro económico, a través de la privatización y la desregulación. Por último, el eje político a través de la “devolución de parte del poder político alienado al Estado”. Así, en el nivel discursivo aparecen la sociedad local, su protagonista la comunidad y la palabra mágica es “participación” (Coraggio, 1997:15).

Dicho proceso, implicó cambios en la administración del agua “aumentando la superficie de manejo de las Inspecciones que pasó de 500 hectáreas a 5.000 o 10.000 has., con el objeto de aumentar la eficiencia financiera, administrativa y la eficiencia física” (Chambouleyron, 1992). Se incorporó de este modo a la gestión del agua un criterio de mercado y con esto, las economías de escala y

los criterios empresarios. A partir de 1993, acompañando a la “modernización vitivinícola” (Neiman, 2003; Gago, 2003; Cortese, 2002) se impulsó la descentralización administrativa del DGI, mediante la creación de las Asociaciones de Inspecciones de Cauces –AIC– (Ley N° 6.405 de 1996).

Además, se trató de modificar la escasa participación del usuario en las Inspecciones de Cauce. Para tal fin, se incentivó la realización de Asambleas de Usuarios, a los efectos de adoptar las decisiones necesarias para implementar las medidas tendientes a la modernización. Posteriormente se reglamentó la realización de Asambleas Ordinarias para aprobación de presupuestos, fijación de la cuota de pago y rendición de cuentas de las IC y Asambleas Extraordinarias para tratamiento de temas claves que requieren la convalidación de los usuarios (Salomón y Ruiz Freites, 2003). De este modo la descentralización incorporó el eje político con el objeto de democratizar las decisiones.

Sin embargo, nuestros estudios nos han permitido relativizar el proceso de descentralización, en cuanto a la escasa y desigual participación en los ámbitos institucionales –asambleas y elecciones del inspector de cauce– y en los informales, es decir en las relaciones diarias que los diferentes agentes del sistema de distribución del agua de riego mantienen.

El DGI aunque promueve la participación formalmente, las formas establecidas para hacerlo la limitan. Un ejemplo de esto es que no todos los propietarios tienen la misma cantidad de votos, ya que éstos son proporcionales al tamaño de su propiedad variando de 0 a 8. Además los usuarios que no están al día con el pago del agua no tienen derecho a voto en las asambleas ordinarias. Estos tipos de condicionamientos y desigualdades incentivan la participación de un tipo de regante “modelo” –que cumpla con el requisito de pagar en tiempo y forma y que tenga una gran propiedad– y desalientan a aquellos que no se acercan a los requerimientos anteriormente mencionados.

Teniendo en cuenta que toda política es recepcionada por los diferentes agentes implicados en la misma y que esta recepción puede ser una lectura dominante, negociada u oposicional, las prácticas a partir de ellas, y por lo tanto, la manera de usar y participar en la política, varía. De esta manera, se abre paso a la participación en la distribución del agua a través de redes sociales que exceden los parámetros establecidos por la Institución.

La zona de estudio y sus actores

Luego de la descentralización el sistema de distribución quedó encabezado por el DGI, uno de los actores principales involucrados en el sistema de distribución de riego. Este es un organismo estatal, pero autárquico que está encabezado por un Superintendente, máxima autoridad ejecutiva y técnica, y un Consejo de cinco miembros, designados por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo del Senado. Estos funcionarios forman el Honorable Tribunal Administrativo.

La ley establece también un Honorable Consejo de Apelaciones de cinco consejeros que componen el Tribunal Superior de instancia administrativa en asuntos de distribución y uso de aguas públicas. A nivel de cada cuenca (cinco en la provincia de Mendoza), el Superintendente es representado por Subdelegados.

Además conforman este escenario las Inspecciones de Cauce compuestas por los usuarios y encabezadas por la autoridad del “canal”, el Inspector de Cauce, que es elegido por los regantes de cada Inspección. Estas organizaciones son autárquicas siendo financiadas por el pago de los mismos regantes.

En la práctica, el Inspector de Cauce tiene a su cargo la administración de la red secundaria de riego y desagües, prepara, propone, somete a votación de la Asamblea de usuarios y ejecuta el presupuesto de gastos de la Inspección. Son jueces de agua de primera instancia y, como tales, deben decidir los conflictos que se suscitan entre los usuarios de su canal a causa de la distribución de las aguas.

Otro de los agentes importantes en el sistema de riego es el tomero, quien es el encargado de la distribución y entrega del agua en cada propiedad, de la entrega del aviso de turnos y del control de la limpieza de la red para asegurar que el caudal llegue a destino.

En cuanto a los regantes –usuarios–, si bien forman un conjunto de agentes, no son homogéneos sino que se agrupan dependiendo del capital económico, social y cultural que poseen. De esta manera encontramos:

- 1) Pequeños regantes propietarios de no más de 5 has., que utilizan el capital familiar con productos destinados al consumo propio y a la venta local.

- 2) Regantes medianos de propiedades entre 20 y 50 has., que utilizan capital familiar y se orientan al mercado nacional y regional. Por lo general, poseen una larga trayectoria local, por lo cual mantienen una red extensa de familiares y conocidos en el lugar,

- 3) Regantes de grandes extensiones, propietarios de tierra entre

50 y 100 has., cuyas inversiones se realizan con distintas formas de capital anónimo y familiar siendo su producción orientada al mercado nacional e internacional. Y finalmente

4) Emprendimientos recreativos y barrios que aparecen como resultado de la urbanización. Éstos últimos también pueden estar diferenciados ya que unos forman barrios privados con mayor capital económico, social y cultural, y otros villas miserias.¹

Nos parece importante distinguirlos porque no sólo presentan diferencias en el tamaño de la propiedad sino también diferencias simbólicas que se expresan en prácticas sociales diversas. Esto hace que el campo social esté conformado por agentes con mayor poder sobre otros para acceder al agua, provocando relaciones conflictivas y de lucha entre los mismos regantes.

Debido a que la distribución no es equitativa y que muchos regantes no encuentran soluciones en las instancias de participación establecidas por ley, los diferentes propietarios deben arreglar sus problemas en torno al agua estableciendo distintas redes sociales que les garanticen su participación en el sistema de riego y por ende su acceso al recurso hídrico.

Redes sociales entre los distintos agentes involucrados en la distribución del agua

Antes de pasar al análisis de las redes que nos ocupan, es importante definir teóricamente, de qué hablamos cuando nos referimos a ellas.

Como afirma Bourdieu (2001:221), el capital social tiene importancia económica porque no sólo remite a una red de relaciones más o menos extensa. Abarca además, el conjunto de recursos movilizados a través de esa red de relaciones. Este capital entonces, procura una ventaja competitiva para un agente determinado al asegurar la movilización de los otros tipos de capitales (recursos financieros, tecnológicos, información, etc.).

Lomnitz (2004:10) plantea que un importante factor necesario para la construcción de redes sociales es la confianza entre los agentes que la forman. Además, sostiene que el “uso de las redes sociales basadas en la confianza interpersonal no es un residuo de las sociedades ‘pre-modernas’ sino un elemento intrínseco de las sociedades complejas modernas, ya que se constituye como una respuesta frente a las insuficiencias de la institucionalización”. Ejemplo de este planteo son los intercambios recíprocos informales –de información, de maquinarias, dinero, favores, etc.– en el

interior del sector formal. Este sistema de intercambio basado en la confianza interpersonal y la lealtad puede existir paralelamente a las reglas administrativas formales.

La confianza, base del intercambio y la reciprocidad, se define de modo diferente cuando, alguno se mueve a una posición más alta, aproximándose a una relación patrón-cliente, intercambiando, los subordinados, beneficios por lealtad y poder.

Los actores de una red clientelar son patrones, mediadores y clientes. Hay dos tipos de relación clientelar, bilateral o de red. En la primera las relaciones se caracterizan por ser cara a cara y no hay intermediarios. En la segunda, son los mediadores los que mantienen relaciones cara a cara con los clientes y con el patrón. Se caracterizan por tener un círculo íntimo alrededor del mediador y otro alrededor de los clientes que se benefician. El patrón de una red clientelar suele convertirse en cliente de una red más amplia de nivel regional o provincial convirtiéndose en mediador o cliente con legisladores, ministros, gobernadores, etc. (Torres, 2002; Auyero, 2000).

La autoridad de los patrones resulta del desempeño de éstos, su capacidad de utilizar vínculos y la voluntad del patrón de compartir los recursos obtenidos con su gente. El mediador es el que hace posible establecer “una relación especial” más allá del intercambio. Hay un conjunto de creencias, habilidades, estilos, hábitos, un modo de distribuir que acompaña al intercambio. La gramática de la solidaridad y la de la dominación-subordinación están superpuestas en la relación clientelar (Lomnitz y Díaz, 1988: 127-128, citado en Torres, 2002).

Caracterización de las redes en nuestro campo de estudio

El recorrido de nuestra investigación nos ha llevado a cuestionarnos sobre cuáles son las redes de relaciones que conforman el espacio social en el cual se realiza la apropiación y la gestión de los recursos hídricos en la Provincia de Mendoza.

Por medio de las entrevistas realizadas a regantes chicos y grandes, a los inspectores y a los funcionarios del DGI pudimos llegar a la construcción de diversas redes sociales que se conforman en el día a día en cuanto al sistema de riego. Éstas se basan en las distintas formas de participación y relación que cada agente, según su posición y trayectoria personal, establece con el resto.

De esta forma, podemos decir que la gestión por el uso de agua conlleva al establecimiento de diversas redes de relaciones, media-

das en nuestro caso por distintos agentes.

El nodo principal de la red reside en el Gerente de la Asociación ya que es el que mantiene contactos con el DGI, los Inspectores, los tomeros y los regantes aunque la frecuencia de los contactos no es la misma en todos estos casos. Esto plantea una jerarquía de posiciones en el interior de la red.

Si bien el nodo es el Gerente, también se distinguen dos mediadores de dos redes coexistentes. Por un lado, el inspector y por otro, la figura del tomero. En el caso del tomero, este vive en la zona y, en general, se ha desempeñado en ese cargo durante largo tiempo. Tiene un gran conocimiento de la zona, ya que siempre ha vivido allí y es reconocido por sus vecinos y por sus regantes. Durante los últimos veinte años su estabilidad laboral ha sido afectada por el proceso de descentralización. Los tomeros nuevos, que en muchos de los casos son hijos de antiguos tomeros ya no gozan de la misma estabilidad laboral que sus padres. Sin embargo, si bien ya tienen fuertes vínculos en la zona, el ser nombrado tomero aumenta su capital económico, social y simbólico.

En las entrevistas se observa que, el agente del que estamos hablando, mantiene relaciones mediante las cuales gestiona, administra, y en algunos casos, recibe (como cuando trabaja en alguna de las propiedades) ciertos “favores”, pero en el marco de un círculo más “íntimo ligado a relaciones de amistad o parentesco”.

Este tipo de relaciones predomina entre los propietarios más pequeños con menor poder de negociación en instancias institucionales superiores. Cuestión que también se refleja en el establecimiento de redes sociales con los vecinos más cercanos, solucionando muchas veces ahí sus problemas cotidianos de reparto de agua. A su vez, estas relaciones ayudan a establecer una identidad basada en el territorio, aunque no coincida con las áreas de riego.

Por otro lado, a diferencia de la situación anterior, el Inspector mantiene una relación frecuente con los regantes medianos, y más débil con los regantes grandes (entre 50 y 300 hectáreas) quienes mantienen una más fuerte con el Gerente de la Asociación. Ambos, reconocen que los reclamos deben empezar por el tomero, pero tienen más acceso al Inspector de Cauce o al Gerente porque creen que estos últimos son los que deciden.

Los grandes propietarios, sobre todo, poseen la capacidad de establecer relaciones clientelares con el DGI. Mientras más grandes son sus propiedades, mayor su capacidad de *lobby* por contar con una mayor cantidad de capital cultural y social. El primer tipo de

capital que se traduce en nivel educativo alcanzado, les permite poseer recursos para la comunicación igualitaria con la Institución. Y el capital social les facilita el acceso a los funcionarios. El propietario grande reconoce su gran poder de influencia y también su poder de negociación. Por esto, las redes clientelares de los grandes propietarios están ligadas a la burocracia institucional.

De esta manera, la heterogeneidad de los regantes que se asientan en el territorio ha contribuido a conformar una suerte de gran dualidad entre las inspecciones, que son mencionadas por los entrevistados como inspecciones ricas e inspecciones pobres.

En cuanto al Inspector, su autoridad, y su posición como patrón, deviene de su desempeño ante Irrigación, con el objeto de conseguir más agua y obras de infraestructura para aumentar la eficiencia en la distribución. En esto también influye el disciplinamiento que tenga el Inspector en el DGI, o sea, él debe responder a las exigencias de la Institución, tales como cumplir con la entrega de documentación en tiempo y forma, y una muy importante es que logre un alto nivel de recaudación en su Inspección. Se demuestra así que existe una relación de subordinación del Inspector con respecto al DGI.

Sin embargo, el Inspector no tiene una relación directa con el DGI sino a través de la Asociación de Inspecciones de Cauce, que es su red de apoyo técnico. Los Inspectores tienen que ir acompañados por el Gerente de la Asociación, la que ejerce una especie de tutela. En cambio, el Gerente de la Asociación se comunica directamente con el DGI.

La relación del DGI con los Inspectores está caracterizada por el “control”. El DGI hace visitas de “control” en el campo. Por otro lado, “asesora” o sea, establece las pautas para la confección de los presupuestos de las inspecciones y realiza la aprobación final del mismo. El Inspector recibe el cuadro de turnos de la Sub-delegación del organismo central y a su vez de la Asociación.

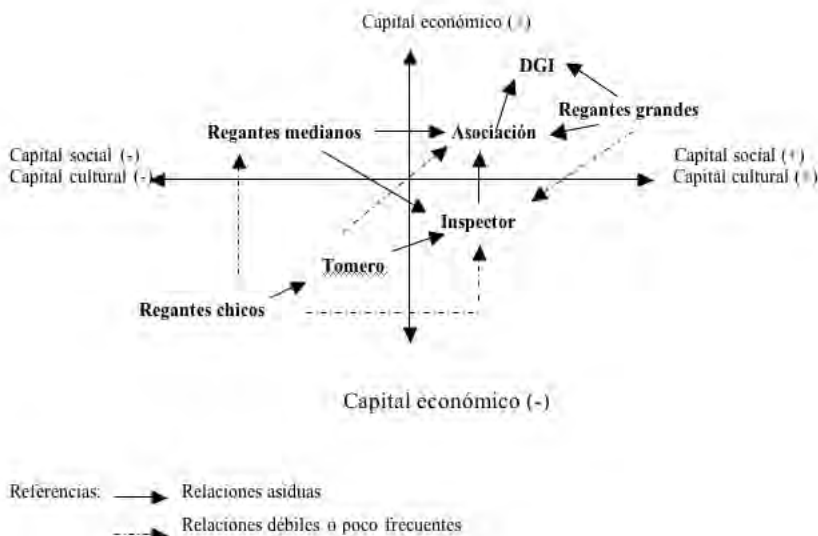
Asimismo, la relación del Inspector de Cauce con el tomero es diaria, por radio o personalmente. En esta relación es el Inspector el que establece las directivas a ejecutar, por lo que la relación es de tipo vertical o asimétrica quedando el tomero en una posición subordinada. También es importante destacar que entre el tomero y la Asociación de Riego hay una relación encuadrada, en la que el primero le plantea problemas de los pequeños propietarios al Gerente de la misma, demostrando su posición de mediador de la red entre ambos agentes.

Finalmente, el DGI sólo tiene contactos con la Asociación de Riego y en menor medida con el Inspector de Cauce y los regantes de grandes propiedades. En las entrevistas, ningún tomero o regante chico manifestó contactarse directamente con el DGI en caso de alguna problemática, por lo que la relación con la Institución central es nula. En sentido opuesto, el personal del DGI entrevistado exteriorizó que su relación es principalmente con las asociaciones de riego y en menor medida con los inspectores (Ver Gráfico).

Desde la perspectiva relacional planteada, podemos decir que las políticas de descentralización no aseguran la participación de los regantes, sólo contribuyen a legitimar el proceso de descentralización llevado a cabo por el DGI porque finalmente se cumplen las instancias establecidas por ley pero no permiten la influencia real del regante –mayormente de los regantes chicos– en la toma de decisiones sobre la distribución del recurso hídrico.

Para que la distribución del recurso sea más efectiva, se utilizan y a la vez se reactualizan las redes existentes entre los diferentes agentes involucrados en el proceso, otorgándole un papel secundario a los ámbitos formales.

Gráfico: Redes sociales de los agentes involucrados en la distribución del agua de riego en la Provincia de Mendoza



Conclusiones

Del análisis realizado se desprende la existencia de dos tipos fundamentales de redes encabezado por el organismo central –DGI– pero cuyos mediadores son, en un caso, el Gerente de la Asociación de Riego y en otro, el tomero. En la Asociación confluyen el Inspector, los regantes grandes y algunos medianos. También lo hacen en menor medida los tomeros.

En la otra red, confluyen los regantes chicos y el tomero. Y es a través de este último que se da la relación entre los regantes y la Asociación, funcionando así como mediador de la red.

Asimismo, es importante destacar que los regantes chicos mantienen asiduas relaciones entre sí para resolver sus problemas cotidianos en torno al agua.

Si bien en ambas redes circulan recursos y se solucionan problemas, la primera tiene posibilidades de movilizar más recursos y llegar a niveles más altos de toma de decisiones.

Por lo tanto, de acuerdo a la cantidad de capital –económico, social y cultural– que posean los distintos agentes involucrados en el proceso, es la forma en que van a hacer uso de la política de la institución y las redes informales que van a actualizar para acceder al agua de riego a pesar de todo. Igualmente, los regantes chicos quedan cada vez más alejados de la toma de decisiones acerca de la distribución.

Existe una correspondencia entre la posición en el espacio social y las prácticas de los agentes que en nuestro caso es la forma de participación en la distribución del agua de riego. Como bien afirma Bourdieu, la posición en el espacio social general que tienen los agentes ubicados en él, se traduce en tomas de posición o en prácticas sociales diversas.

Sobre el análisis realizado concluimos que el Departamento General de Irrigación, luego de haber implementado desde la década del '90 una política de descentralización administrativa y participación democrática de todos los usuarios del sistema, sigue concentrando los ámbitos de decisión en sus organismos superiores teniendo así la “última palabra”.

Los resultados de las políticas de descentralización si bien generaron espacios como el de las asambleas ordinarias de las Inspecciones de Cauce, o las Asociaciones de Riego que permiten al menos formalmente la participación, no la asegura en todos los aspectos referidos al uso del agua.

Las posibilidades de decisión y gestión del usuario, sobre todo

pequeño, sólo alcanzan al nivel micro. Es poco lo que influyen sobre las instancias de nivel macro de la política pública, que es donde residen los resortes de poder real más importantes. Es el Estado –y los agentes con poder para influir sobre él–, a través de mecanismos formales e informales, los que definen cómo y quienes hacen uso de los recursos hídricos de Mendoza.

Finalmente, sabemos que la temática es muy vasta y que quedan muchos caminos por explorar. Sería importante estudiar en qué medida la política de descentralización, llevada a cabo por el DGI, incorpora lógicas de privatización en la gestión del agua. Y además, analizar cómo las redes sociales informales, al coexistir con las formales, permiten o no la entrada de estas mismas lógicas.

Referencias

1. Estos agentes no son considerados en nuestro análisis debido a que muchos no tienen derechos de riego (los asentamientos inestables) y los que lo tienen (los barrios privados) no se interesan directamente por el tema, ya que de esto, en todo caso, se encarga el consorcio.

Bibliografía

- J. AUYERO (2000), “Cultura política, destitución social y clientelismo político en Buenos Aires”, en M. SVAMPA (ed.), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- R. BAYARDO y M. LACARRIEU (1997), *Globalización e identidad cultural*, Buenos Aires, Ciccus.
- P. BOURDIEU (2001), *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Manantial.
- R. M. BUSTOS; L. YAÑEZ; H. CUCCHETTI; J. CHAMBOULEYRON; S. SALATINO (2003), “La Participación De Los Regantes De La Cuenca Del Río Mendoza, Argentina” en *Actas de las Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- J. COLEMAN (2001), “Capital social”, en J. DURSTON, *Capital social: parte del problema, parte de la solución*, Santiago de Chile, CEPAL.
- J. L. CORAGGIO (1997), *Descentralización. El día después*, Cuadernos de Posgrado. CBC, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- J. CHAMBOULEYRON (1992), “Evolución de los organismos de usuarios que manejan el agua de riego”, en *Seminario Nacional: La participación de los usuarios en la administración descentralizada del riego*, agosto, Mendoza.
- C. CORTESE (2002), “Transformaciones en la vitivinicultura de Mendoza: nuevos ganadores para una vieja crisis”, en *Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- J. CHAMBOULEYRON, R. BUSTOS et. al. (2000), “El proceso de transferencia a los usuarios del manejo del agua de riego en Mendoza, Argentina”, en E. PALACIOS VÉLEZ Y E. ESPINOSA DE LEÓN, Proceso de transferencia y gestión Mesa 1, *Congreso Internacional de Transferencia de Sistema de riego*, México.
- A. D. GAGO (2003), “Las nuevas tendencias de desigualdad, polarización y exclusión. El impacto de la acumulación vigente en la región de Cuyo, Argentina”, *Cuadernos del Ceir*, N° 5, Mendoza, Ed. UNCuyo.

S. HALL (1999), "Endoding/decoding in television discourse", citado en G. SUNKEL (coord.), *El consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación*, Bogotá, Ed. Convenio Andrés Bello.

L. A. LOMNITZ (2004), "Confianza, redes sociales y economía informal: un análisis comparado", en *Anuario de Estudios de Antropología Social*, Centro de Antropología Social IDES, Buenos Aires, Antropofagia.

_____ (1975), "Redes de intercambio" en *Cómo sobreviven los marginales*, México, Ed. Anglo T.

G. NEIMAN (2003), "La calidad como articulador del nuevo espacio productivo y de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina", en M. BENDINI et. al. (comp.), *El campo en la Sociología actual: una perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires, La Colmena.

M. SALOMÓN y S. RUIZ FREITES (2003), "Proceso de Descentralización en la administración del recurso hídrico. Asociación de Inspecciones de Cauces Cuenca del Río Mendoza (Argentina)", en *II Congreso latinoamericano de cuencas hidrográficas. 2003*, Arequipa, FAO.

P. SEMAN (2007), *Bajo continuo. Exploraciones descentradas sobre cultura popular y masiva*, Buenos Aires, Gorla.

P. TORRES (2002), *Votos, chapas y fideos. Clientelismo político y ayuda social*, Buenos Aires, Ed. de la Campana.

Recibido: marzo 2008. Evaluado: mayo 2008